



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 004 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 28 días del mes de febrero del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2024-ORD
5. Actualización De Los Reglamentos Internos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza
6. Análisis del Proyecto Adquisición De Maquinaria (BDE)
7. Preparación para la reunión ampliada con las diferentes Instituciones Públicas a realizarse el 29 de febrero del 2024.
8. Análisis y Resolución Acerca De Las Baterías Sanitarias Ubicadas En El Espacio Público Del Recinto Ferial.
9. Clausura

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente; estando todos presentes, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes y agradece por su participación esta reunión con estas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:30 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 003-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA.

El Técnico de Fortalecimiento Institucional el Sr. Iván Izurieta fue encargado de realizar las debidas actualizaciones y manifiesta que se ha actualizado el reglamento interno del recinto ferial de acuerdo a las sugerencias tratadas en la sesión anterior y se ha elaborado el contrato de arrendamiento, la secretaria tesorera procede a dar lectura de un extracto del reglamento interno sobre todo la parte que le corresponde a los arrendatarios y luego se procede a dar lectura del contrato de arrendamiento del recinto ferial y del Reglamento Orgánico Funcional del GAD La Belleza, una vez dado a conocer se procede a firmar.

SEXTO: ANALISIS DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA (BDE).

El ejecutivo interviene y da a conocer que en el periodo 2019-2023 con los vocales anteriores se reunió para pedir maquinaria, se solicitó y se realizó un proyecto para presentar al BDE en la administración anterior quedo suspendido y el proyecto nos han enviado para que actualice y continuar con este proyecto para la adquisición de maquinaria, se solicita al Técnico Iván Izurieta para que actualice con los nuevos precios, El Técnico Iván además manifiesta que nos dan en 3 opciones de endeudamiento, la categoría 3 es de 106100.00 USD. La categoría 5 es de 165700.00 USD. La categoría 7 es de 217600.00 USD. esas categorías son la capacidad de endeudamiento que se puede escoger, la secretaria tesorera procede a dar lectura del documento que nos devuelven en donde indica que se realice la respectiva actualización, El Sr. Presidente manifiesta que se requiere la aprobación y solicita a la sala para ver si es factible o no continuar con el proyecto y en la sala se plantea con la adquisición de una retroexcavadora y una volqueta. El Sr. Vocal Tito Elizalde manifiesta que el tipo de maquinaria que se va a traer que sea buena, y como es una petición del año anterior se autoriza por parte de los vocales a que siga con el trámite y además el señor presidente propone con la adquisición de una camioneta se solicita al Técnico Iván Izurieta bajar del portal de compras públicas la proforma para saber el valor de endeudamiento y que se continúe con el trámite respectivo.

SEPTIMO: PREPARACION PARA LA REUNION AMPLIADA CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS A REALIZARCE EL 29 DE FEBRERO DEL 2024

El Sr. Presidente manifiesta que el 29 de febrero se va a recibir a las autoridades invitadas para reclamar actividades muy importantes cuando se acude a golpear las puertas en temas de Obras Públicas, salud y transporte, se consulta a la secretaria auxiliar para que nos confirme la asistencia de las autoridades y manifiesta que si va a participar en la reunión, además el Presidente pide de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

manera especial a que participemos todos los integrantes del GAD con uniforme de parada y demostrar disciplina y que la reunión se va realizar en el Coliseo y hace el pedido a que mañana nos apoyen con chicha y con mamitas a que repartan la bebida solicitar a alguna asociación; La señora Silvia Tanguila manifiesta que tiene una persona para que apoye, el presidente hace un llamado a todos los funcionarios para que mañana apoyen a recibir a acogerle a las autoridades y permanecer hasta la salida de la reunión para el bien nuestro.

**OCTAVO: ANALISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LAS BATERIAS SANITARIA
UBICADAS EN EL ESPACIO PUBLICO DEL RECINTO FERIAL.**

El Señor Presidente manifiesta que tiene conocimiento del baño público que se arreglo en el año anterior como no hay quien cuide se deja a puertas abiertas y los niños han dañado y el punto es, hacer mantenimiento y poner a una persona para que cuide asee y venda papel higiénico pone a consideración de la sala, La Sra. Silvia Tanguila manifiesta que esta bien hacer esta petición, El Sr. Andrés Alvarado manifiesta que hay jóvenes que dañan se encierran y dar a conocer a la rectora con documento para que haya control y que alguien venda papel a precio económico, y se toma como resolución arreglar el baño y poner a una persona para que cuide el bien inmueble, asee y venda papel higiénico a precio económico.

NOVENO: CLAUSURA.

El Presidente manifiesta que ha llegado el fin y se ha tratado temas importantes para fortalecer la Parroquia y seguir manteniendo reuniones y dar seguimiento a los puntos tratados sugiere a los vocales que asistan a la junta en los horarios ya establecidos y cualquier calamidad se puede dar a conocer en el grupo y socializar el tema con cualquier dirigente sobre nuestro trabajo y asistan por favor en esta recomendación y trabajar con más ánimo agradece a todos y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 12:34 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL

Sr. Andrés Alvarado Huatatocha
SEGUNDO VOCAL

Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL

Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA